



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Solicitar al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación tenga a bien informar por escrito, en base al Art. 71 de la Constitución Nacional y del Art. 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las actividades indicadas a continuación, las que resultan imprecisas y/o incompletas en el Informe Ministerial enviado con fecha 12/04/2020. Asimismo se solicita sumar a tales informaciones el estado de desarrollo alcanzado al día de la fecha cuando correspondiera.

Las actividades y sub-actividades sobre las cuales se le solicita mayor información son:

A. Desarrollo de kit de diagnóstico del Covid- 19

El número de empresas argentinas de base tecnológica que han logrado importar componentes para la producción de reactivos e insumos para el diagnóstico de tipo PCR gracias a la intervención del Ministerio y el nivel de producción garantizados por estas empresas.

Test de base molecular NEOKIT COVID-19: indicar los insumos o componentes cuyo suministro podría retrasar o limitar la producción del esperado y logrado kit del ICT Milstein y las medidas implementadas a fin de garantizar el abastecimiento de éstos.

B. Constitución de equipos de investigación que asesoren al Poder Ejecutivo en la definición e implementación de las políticas públicas epidemiológicas y prospectivas.

Consorcio Interinstitucional para la secuenciación del genoma y estudios genómicos del SARS-CoV-2.

Informar sobre los resultados obtenidos hasta el momento en la definición del mapa de dispersión viral, los principales rasgos identificados de éstos.

Especificar las políticas públicas definidas gracias al mapa de dispersión viral.

Señalar los “clusters” virales identificados como ingresados en el país.

Indicar cuáles han sido las características de los “clusters” virales autóctonos identificados de circulación en el país.

Especificar los resultados alcanzados sobre las posibles correlaciones genómico-clínicas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

C. Proyectos Nacionales en el desarrollo de tratamientos del COVID-19

De los 5 proyectos mencionados en el informe, indicar los resultados y avances realizados por éstos, el presupuesto destinado a cada uno de ellos y el período de tiempo estimado para la obtención de los resultados finales o de medio término propuestos.

D. Campaña Nacional de Producción de PPE

Especificar las acciones de coordinación/articulaciones realizadas junto a los otros Ministerios (Ministerio de Desarrollo Productivo y del Ministerio de Salud) a través de la campaña y los resultados alcanzados.

Detallar el número de las demandas elevadas a través de la campaña nacional de producción de PPE, el nivel de satisfacción/respuesta hasta ahora y las que han quedado pendientes de resolución.

Indicar si el Ministerio a través de algún organismo del sistema, como el INTI, ha logrado verificar la calidad o bien ofrecer alguna asistencia en la producción “solidaria” de la campaña además de los planos y recomendaciones publicados en la web.

Indicar si se ha definido el período de tiempo durante el cual la campaña continuará y planes de desarrollo posibles.

E. Capacidades Nacionales para la fabricación de respiradores

Confirmar si el total indicado en el informe de 10.000 respiradores se alcanzaría en el mes de noviembre según cuanto indicado sobre las capacidades de producción de las empresas en el informe.

Indicar el nivel de producción que las mencionadas empresas de base tecnológica nacional han alcanzado hasta la fecha.

Mencionar los proyectos desarrollados por las empresas junto a universidades e instituciones, no destinados a una atención de UCI, y en fase de aprobación de parte del ANMAT (número, características y estado de desarrollo).

F. Convocatoria de la Agencia de Desarrollo, Tecnología e Inversión de propuestas para la detección rápida del COVID 19 para el estudio, diagnóstico, control, prevención y tratamiento: Ideas Proyectos.

Número y características del total de proyectos presentados en particular de aquellos con un cronograma de actividades con resultados en 60 días.

Indicación del tiempo estimado para que dichos proyectos desde que reciben la comunicación de selección puedan ponerse en marcha.

La modalidad de entrega o desembolso de la financiación ofrecida mediante la convocatoria y los informes y rendición de cuentas solicitados durante la prosecución o desarrollo de las propuestas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

G. Fortalecimiento de la Estrategia Federal de Intervención

Información del Programa de estrategia federal de intervención (acciones y etapas, resultados prefijados y cronograma).

Indicar las acciones y eventuales resultados de las articulaciones llevadas a cabo entre el Ministerio con las provincias por medio de los representantes titulares y alternos del Consejo de la Unidad Coronavirus.

Indicar las acciones y eventuales resultados a través del COFECyT con el Ministerio de Salud con las Instituciones de Ciencia y Tecnología junto con las empresas de base tecnológica en el país.

La cantidad de proyectos presentados en la convocatoria el pasado 4 de mayo, fecha estimada de comunicación del resultado de la selección y las características o variables federales consideradas para su selección.

K. Cooperación Internacional

FOCEM

Del total otorgado por el FOCEM de USD 1.267.500 a la Argentina para fortalecer la capacidad de diagnóstico del virus, compra de equipamiento e insumos, materiales de protección y kits de detección, se indica que fueron desembolsados USD 1.200.000, y de los cuáles en detalle se gastaron 221.630 USD.

Indicar a cuales proyectos u acciones se destinarán o se han destinado los 978.370 USD restantes del total desembolsado.

BID

Detallar los proyectos presentados a la Convocatoria del BID sobre Bienes Públicos Regionales con participación de alguna institución del Sistema de Ciencia y Tecnología Nacional.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional

Co-autores: Dip. Soher EL SUKARIA, Dip. María Graciela OCAÑA, Dip. Hernán BERISSO, Dip. Pablo TORELLO, Dip. Julio SAHAD, Dip. Héctor Antonio STEFANI, Dip. David Pablo SCHLERETH, Dip. Carmen POLLEDO, Dip. José Luis PATIÑO, Dip. Virginia CORNEJO, Dip. Estela REGIDOR, Dip. Gustavo Rene HEIN, Dip. Mario Horacio ARCE, Dip. Lidia ASCARATE



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hoy la Ciencia y la Tecnología se han repositionado a nivel social y universal bajo su valor de vocación de servicio a la humanidad, principio primario de su origen. Es así, que las capacidades de éstos tres pilares junto a la Salud y a la Economía definen el cuadrante desde el que cada nación se encuentra en el difícil tablero o escenario impuesto por la pandemia del coronavirus.

Es decir, de las capacidades con que se cuenten en estas materias dependerán las líneas de gestión de la crisis sanitaria y las posibilidades de superación de sus efectos negativos en el corto y largo plazo y el margen de autonomía decisional de los gobiernos.

Precisamente, las acciones miradas a potenciarlas durante el período de la pandemia son claves para el diagnóstico, el tratamiento, la prevención y protección de la población y en especial de los/las operadores/ras en primera línea de contacto/atención con el virus.

En el caso de nuestro país, donde se registra un nivel relevante de dependencia internacional para los insumos sanitarios vinculados a la pandemia, como por ejemplo son los componentes de protección personal - PPE, los kits de diagnóstico PCR, etc. ha definido:

- parte de algunas de las políticas sanitarias entre las que se destaca el “lockdown”/aislamiento preventivo y obligatorio, en la espera de la llegada o provisión de estos insumos esenciales.
- la campaña nacional de PPE mediante la cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha canalizado la respuesta solidaria de nuestra comunidad para proveer de los insumos faltantes de protección en el territorio nacional.
- en la decisión del FOCEM para la entrega de fondos destinados a la compra de kits de diagnóstico.
- el aumento del nivel de producción de respiradores para UCI de parte de las pocas empresas nacionales dedicadas a ello.
- las medidas de facilitación para la importación de los componentes necesarios la fabricación de respiradores.
- y tantas de otras medidas y acciones emergidas desde el público y el privado para contrarrestar la falta de los recursos para enfrentar la pandemia.

Por otra parte, la novedad del virus que implica no tener hasta el momento un tratamiento del todo cierto y/o una vacuna, ha apelado también a nuestra comunidad científica para intervenir de manera significativa en la investigación del virus desde



H. Cámara de Diputados de la Nación

todas las aristas posibles. Las respuestas se han hecho visibles en el trabajo¹ en desarrollo para la secuenciación del genoma y todos los estudios genómicos relacionados al SARS-CoV2 para aportar datos no sólo útiles a la gestión sanitaria del territorio nacional sino para aquella a nivel mundial mediante el envío de los datos al GISAID – (*Global Initiative on Sharing All Influenza Data*), además de la definición del mapa de dispersión viral nacional.

También cabe destacar por sus resultados positivos: el desarrollo de los tests de diagnóstico a base molecular llevados a cabo por el ICT Milstein y de los tests serológicos –“COVIDAR IgG” por la Fundación Leloir y el CONICET.

Se tratan de acciones y programas que en breve período en el territorio nacional en el campo científico tecnológico con mucho esfuerzo se han puesto en desarrollo y en marcha y que requieren de una coordinación y gestión ejecutiva nacional precisa en sus actividades de: planificación, seguimiento y evaluación de breve, mediano y largo plazo.

Es casi vital que se acompañen de una gestión pública transparente y eficiente para alcanzar los resultados prefijados, medidos en términos concretos y reales.

Las experiencias histórico-sociales e inclusive aquellas personales han demostrado que para superar las crisis es necesario realizar generalmente un esfuerzo mayor y dar una respuesta extraordinaria, o sea realizar una acción fuera del común y superadora. Así, la crisis provocada por la pandemia del coronavirus, interpela a los poderes de la República también a superarla de igual manera, con respuestas de gestión superadoras.

Con una gestión ejecutiva nacional extraordinaria, centrada en objetivos precisos, con un monitoreo y evaluación a través de resultados tangibles cuando sea posible para garantizar una mayor eficiencia, optimización de recursos, dar la posibilidad de una reajuste de las acciones cuando sea necesario y respetar la transparencia activa

Las solicitudes puntuales descriptas en el proyecto de resolución, referidas al Informe ministerial enviado, intentan completar la información aún imprecisa.

En momentos tan delicados como el actual y en materias tan vitales como las descriptas, es un deber de esta Cámara vigilar y coadyuvar para mantener una administración pública eficiente, transparente y de calidad, en respeto de:

- los derechos de sus ciudadanos - art. 42 de nuestra Constitución Nacional y por la Ley N. 27.275 de acceso a la Información Pública,
- de los principios que rigen la gestión en Ciencia y Tecnología Ley. 25.467, precisamente en cuanto garantizar la igualdad de oportunidades a nivel regional,

¹ Desarrollado por el Laboratorio de Virología del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, CABA y cargo de la Dra. Mariana Viegas- coordinadora del consorcio interinstitucional para secuenciación del genoma y estudios genómicos del SARS-CoV2.junto a investigadores del INTA Castelar y de la Catedra de Virología (FFyB-UBA).



H. Cámara de Diputados de la Nación

- los esfuerzos de modernización dados (Decretos Nros. 103/2001, 13/2015 y Decreto 434/2016).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la iniciativa puesta en tratamiento.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional

Co-autores: Dip. Soher EL SUKARIA, Dip. María Graciela OCAÑA, Dip. Hernán BERISSO, Dip. Pablo TORELLO, Dip. Julio SAHAD, Dip. Héctor Antonio STEFANI, Dip. David Pablo SCHLERETH, Dip. Carmen POLLEDO, Dip. José Luis PATIÑO, Dip. Virginia CORNEJO, Dip. Estela REGIDOR, Dip. Gustavo Rene HEIN, Dip. Mario Horacio ARCE, Dip. Lidia ASCARATE